



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00464734- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-675-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2024-167-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de que se designe a la Dra. Roxana Griselda PATIÑO (Leg. 23.911) como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Lo dictaminado en los órdenes 17 y 58 por la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-271-E-UNC-DEC#FFYH, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-675-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2024-167-E-UNC-DEC#FFYH las que como archivo embebido se anexan a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Roxana Griselda PATIÑO (Leg. 23.911), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Roxana Griselda PATIÑO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Origen y a la Dirección General de Personal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja/jf